



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N° 05-05-36286, 05-05-36157, 05-05-36279 y 05-05-36227, en los cuales se dictaron las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 12076/05, 12077/05, 12078/05 y 1280/05; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha, el señor Vice Decano solicitó tratamiento sobre tablas de las presentes resoluciones;

Los fundamentos esgrimidos en las resoluciones de que se trata;

Que puestas a consideración, las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad;

Por ello;

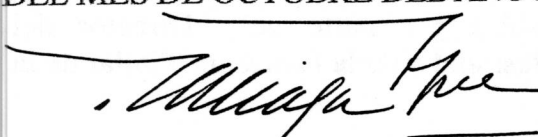
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar las siguientes Resolución Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 1276/05, por la que se dispone: **1)** Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, del **"VII Encuentro Nacional de Derecho Romano"** el que tendrá lugar entre los días 7 y 9 de octubre del año en curso, en sede de la Universidad del Comahue. **2)** Otorgar a los señores Profesores y Docentes Juan Carlos Ghirardi, María Cristina Filippi de Ghirardi, María Elena Bazán, Laura Liliana Micieli, María Angélica Calvo Leal, Laura Matilde Echenique, Jorge Horacio Bruzzone y Bibiana Llaryora, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el citado Encuentro. N° 1277/05, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, a las **"I Jornadas Provinciales sobre el Marco Jurídico de la Actividad Educativa en Córdoba"** organizado conjuntamente por el Centro Regional de Estudios Jurídicos y Sociales y el Instituto de Educación Superior "Arturo Capdevilla", que tendrá lugar los días 14 y 15 de octubre del corriente año, en la ciudad de Cruz del Eje. N° 1278/05, por la que se dispone: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, al **"XVIII° Congreso Ordinario de la Asociación Argentina de Derecho Internacional y XIV° Congreso Argentino de Derecho Internacional "Dra. Berta Kaller de Orchansky"** organizado por la Asociación Argentina de Derecho Internacional, que tendrá lugar los días 13,14 y 15 de octubre del corriente año, en sede de la Universidad Nacional de

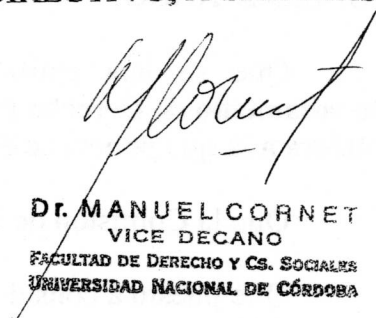
Rosario. N° 1280/05, por la que se dispone: Otorgar al señor Prof. Emérito Dr. Efraín Hugo Richard, al señor Prof. Plenario Dr. Horacio Roitman y a los docentes de la Cátedra de Derecho Comercial II, Abogados María del Carmen Bima, Jorge Monferini, Sergio Ruiz y Héctor G. Vélez, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, ante el "I° Congreso Hispanoamericano de Derecho Concursal", que tendrá lugar entre los días 13 y 15 de octubre del año en curso en la ciudad de Barranquilla, Colombia.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pasen al Departamento de Derecho Civil, Decanato y al Departamento de Derecho Comercial a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SEIS DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dr. MANUEL CORNET
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 260/05.-